



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar - E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 2033/12

Dolores, 25 de octubre de 2012.-

REF: “ MEV – RESPUESTA RECLAMOS DEL COLEGIO ”.-

Se transcriben notas de los Licenciados Alberto Oreste Spezzi y Gustavo Raimondi.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Causa: 14371

La Plata, 17 de octubre de 2012

Al Señor Presidente del
Colegio de Abogados del
Departamento de Dolores
DR ADRIAN R LAMACCHIA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su reclamo por el funcionamiento de la Mesa de Entradas Virtual del Departamento Judicial de Dolores.

A tal efecto de adjunta el informe realizado por el Jefe del Area de Desarrollo, Lic. Gustavo Raimondi.

Sin otro particular, salido a Ud. muy atentamente.

Lic. Alberto Oreste Spezzi
Subsecretario
Subsecretaria de tecnología Informática
Suprema Corte de Justicia

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Tramite: 231801732000124429

Causa: 14441

La Plata, 15 de Octubre de 2012

Al Sr. Subsecretario de Tecnología Informática
de la Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires
Lic. Alberto Oreste Spezzi
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de la solicitud realizada por el Dr. Alberto Omar Belen y el Dr. Adrián Rubén Lamacchia, secretario general y presidente, respectivamente, del Colegio de Abogados del departamento judicial Dolores.

En su solicitud hacen referencia al supuesto funcionamiento

deficiente de la Mesa de Entradas Virtual, basando sus dichos en la recepción de innumerables quejas sobre la existencia de despachos sin texto o la falta de los despachos o resoluciones.

UNREGISTERED

Al respecto, puedo informarle que la Mesa de Entradas Virtual muestra los tramites que cargan los organismos en el sistema Augusta pero no todos los tramites que cargan los organismos contienen textos asociados, y así se visualizan en el sistema.

Al verificar el funcionamiento del sistema en dicho departamento judicial hemos verificado que las capturas de datos para visualizarlos en la MEV están funcionando correctamente.

El chequeo que hemos realizado lo remontamos al 1 de septiembre del corriente año y todos los tramites cargados por los organismos en el sistema Augusta, que han sido puestos disponibles para su consulta en la MEV, con o sin texto, están capturados y posibles de ser consultados.

Aprovecho para reiterar que los datos cargados por los organismos son "capturados" para su consulta en la MEV dos veces al día, una a media mañana (10:00hs) y finalmente otra a ultima hora de la noche (23:59hs).

Vamos a evaluar en lo inmediato la posibilidad de realizar otra captura de datos para el horario de finalización de la jornada laboral (15hs).

Sin otro particular lo saludo con mi más distinguida consideración

Lic. Gustavo Raimondi
Desarrollo de Sistemas Informáticos
Subsecretaria de tecnología Informática

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version